

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041031/2015

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Aparicio Justo AVILES SALAS (Mat. 200208663) solicita realizar las prácticas correspondientes al 2º período en el año 2016 de la carrera de Farmacia; y

ATENTO:

A las causas invocadas por el alumno.

A lo informado por la Dra. Claudia Garnero, profesora responsable del Practicanato Profesional.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

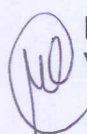
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al alumno Aparicio Justo AVILES SALAS (Mat. 200208663) a realizar el 2º período del Practicanato Profesional de Farmacia en el año 2016, reconociéndole las actividades realizadas en el año 2015, de acuerdo a lo aconsejado por la profesora responsable de la asignatura.-

ARTÍCULO 2º: Deberá el alumno AVILES SALAS realizar en el año 2016 inscripción para cursar el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

 **Resolución N°**
VGM/mie

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

764




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC